

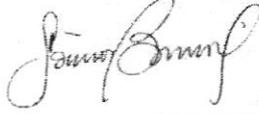
Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing to be the main body of the document.

Third block of faint, illegible text, continuing the main body of the document.

Final block of faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a conclusion or footer.

REFERENCIA: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS
DEMANDANTE: ALFONSO FIGUEREDO BOHORQUEZ Y OTRA
DEMANDADO: MARIA EDELMIRA FIGUEREDO
RADICACIÓN: 152993184-001-2023-00076-00
INFORME SECRETARIAL: Garagoa – Boyacá treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023). En la fecha ingresa al Despacho la presente demanda. Lo anterior para lo que Señora Juez se disponga a proveer.



SONIA PILAR BÁEZ FIGUEROA
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Garagoa, treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Previo a calificar la demanda y con el fin de establecer la clase de proceso que debe adelantarse en el asunto (verbal o jurisdicción voluntaria), se adoptará como ajuste razonable el traslado de la Asistente Social del Juzgado a la vereda Quigua abajo del municipio de Garagoa para que efectúe visita social y rinda el respectivo informe en el que establezca situación actual de MARIA EDELMIRA FIGUEREDO (titular del acto jurídico) y especialmente si puede manifestar su voluntad y preferencias por cualquier medio, modo y /o formato de comunicación posible.

La visita deberá efectuarse dentro de los 10 días siguientes a la notificación del presente auto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,



OLGA LUCÍA GUIO DÍAZ

Garagoa, Boyacá. El anterior auto se notifica por Estado N° 070 del treinta y uno (31) de agosto de 2023.

SONIA PILAR BÁEZ FIGUEROA
Secretaria